



PERÚ

Autoridad Portuaria  
Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Callao, 12 de febrero de 2018

OFICIO N° 023- 2018-APN/PD-UAJ

Señor  
**ROY VENTURA ANGEL**  
Presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones  
**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**  
Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre. 3er piso - Plaza Bolívar  
Lima. -



Asunto: Opinión sobre Proyecto de Ley No. 2147/2017-CR "Ley que modifica la Ley No. 27943 – Ley del Sistema Portuario Nacional"

Referencia: Oficio No. 658-2017-2018-CTC/CR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted señor congresista, para saludarlo cordialmente y con relación al documento de la referencia, a través del cual nos traslada el Proyecto de Ley No. 2147/2017-CR "Ley que modifica la Ley No. 27943 – Ley del Sistema Portuario Nacional", para nuestra atención respectiva.

Al respecto, hago de su conocimiento que de acuerdo con lo dispuesto en Directiva No. 004-2007-MTC/01, aprobada por Resolución Ministerial No. 121-2007-MTC/01 de fecha 19 de marzo de 2007 del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la entidad a mi cargo ha remitido a dicho Ministerio el Oficio N° 008-2018-APN/GG de fecha 05 de enero del 2018, por medio del cual nos pronunciamos sobre su pedido. En ese contexto, dicho Ministerio, conforme a la directiva precitada, **brindará respuesta a vuestro pedido.**

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial estima.

Atentamente,



  
-----  
**Edgar Patiño Garrido**  
Presidente del Directorio  
AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

C.c.: Secretaría General del MTC

www.apn.gob.pe | Av. Santa Rosa 135  
La Perla. Callao - Perú  
Teléfono: (511) 630 - 9600  
Fax: (511) 630 - 9620

YA